

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	3/11/2021	ORDEN DE COMPRA		No. 000	142
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
CONSULTORES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.				0614-080118-101-3	
DIRECCION :	CALLE LA CEIBA #4830, COLONIA ESCALÓN PASEO GENERAL ESCALÓN, SAN SALVADOR				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			ADQUISICIÓN DE BACK UP CENTRALIZADO (ALMACENAMIENTO DE DATOS); STORAGE DE LA INFORMACIÓN		
61104	1	Servicio	ALMACENAMIENTO DE DATOS (BACKUP CENTRALIZADO (ALMACENAMIENTO DE DATOS); STORAGE DE LA INFORMACIÓN)	\$ 13,246.06	\$ 13,246.06
54399	1	Servicio	SEGMENTACION DE RED DE DATOS (LAN) PARA EL ALMACENAMINETO DE DATOS	\$ 2,825.00	\$ 2,825.00
54399	1	Servicio	CAMBIO DE DIRECCIONAMIENTO IP DE LOS SERVIDORES DEL CONNA PARA EL ALMACENAMINETO DE DATOS	\$ 3,390.00	\$ 3,390.00
61104	2	Unidad	SWITCH CORE	\$ 4,776.07	\$ 9,552.14
61104	1	Unidad	SWITCH TOR	\$ 2,991.18	\$ 2,991.18
61104	4	Unidad	SWITCH DE ACCESO	\$ 1,675.06	\$ 6,700.24
54115	2	Unidad	CABLES SAS	\$ 33.32	\$ 66.64
54115	22	Unidad	TRANSCEIVERS A 10 GBE	\$ 36.21	\$ 796.62
54115	2	Unidad	CABLES 100 GBE	\$ 137.63	\$ 275.26
54115	6	Unidad	CABLES DE 5 MTS OM4	\$ 24.63	\$ 147.78
TOTAL US\$				\$	39,990.92
TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 92/100 DOLARES					
JUSTIFICACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONNA SOBRE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR					
LUGAR DE ENTREGA:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR Y EN CADA SEDE DEPARTAMENTAL DEL CONNA				
TIEMPO DE ENTREGA:	44 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA				
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN EN TESORERÍA				

CONTACTO PROVEEDOR:	HECTOR LÓPEZ 2242-7200/7853-6418/hector.lopez@contecsalatam.com				
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.				
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$3,999.09, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR 4 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA.				
	LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER FIANZA MERCANTIL EMITIDA POR BANCOS, COMPAÑÍA DE SEGURO AFIANZADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR O CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A SATISFACCIÓN DEL CONNA				
DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:	Términos de Referencia del proceso de Libre gestión , b) Oferta Técnica y económica del oferente d) Garantías, e) Resoluciones que pudieren surgir durante la ejecución contractual f) Otros documentos.				
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.				
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ</td> <td style="width: 50%; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">AUTORIZADORA DE COMPRA</td> </tr> </table>		RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ	DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ	JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM	AUTORIZADORA DE COMPRA
RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ	DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ				
JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM	AUTORIZADORA DE COMPRA				
<p>DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.</p> <p>NOMBRE: ING. JAIRON PINEDA</p> <p>TEL. 2511-5449/5452 CORREO ELECTRONICO: jairon.pineda@conna.gob.sv</p>					